



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 00480

05 MAR 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter ordinario, MARÍA JULIANA CORTÉS HOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.232.958, en el cargo de AUXILIAR II (I.D. 3223) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado al Despacho del Fiscal General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 MAR 2021**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Andrea Barreto Ontiveros		02 de marzo de 2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		02 de marzo de 2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		02 de marzo de 2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos		02 de marzo de 2021
Aprobó:	D.F.		02 de marzo de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.